

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta. Águila. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Subsistencias.

El municipio ha llegado al fin a reconocer la justicia de las reclamaciones del vecindario y de la prensa, acerca de los altos precios de las carnes en nuestro mercado, y el sábado, acordó establecer tablas reguladoras.

Verdaderamente, que pasma considerar como se alimentan las clases pobres. Si a un habitante del Norte le dijeran que hay muchas familias en el Mediodía que viven sin comer, en absoluto, grasas ni carnes, lo pondría en duda. Desde luego, hay que reconocer que las condiciones climatológicas influyen de gran manera en la alimentación de las personas; pero así como es natural que el que habita en climas fríos necesita una alimentación que le vigorice y le dé fuerza, no puede admitirse que los meridionales trabajen como aquellos y coman pescados y vegetales, de mas ó menos condiciones alimenticias.

Al tratar una de las pavorosas cuestiones que interesan a esta ciudad, del movimiento de población, lo hemos dicho: una de las causas que influyen muy mucho en la mortalidad siempre en aumento, comparada con los que nacen, es la mala y exigua alimentación de las clases obreras, entre las que es fácil hallar hombres y mujeres anémicos y niños raquíticos.

Por esta, y otras muchas razones de economía que pesan, y no poco, en la balanza, por que se refieren a las clases media y contribuyente, que cada día halla mas escasas las condiciones de vida,—hemos acogido con elogia el acuerdo del municipio. Energía y tacto son precisos ahora. Todo lo esperamos de la comision y alcaldía de Abastos, puesto que desde hoy quedan establecidas las tablas reguladoras.

El pan falta de peso.

Cuando hace pocos días pedíamos la adopción de una medida enérgica respecto del abuso que cometen los tahoneros vendiendo pan falta de peso: la aplicación del Código penal, ignorábamos, como la mayor parte de los españoles, que el caso estaba resuelto en Julio de 1881 por real orden, y con motivo de considerarse estimado un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de San Salvador del Valle, en contra de un acuerdo del gobierno civil de Bilbao.

Un diario de aquella ciudad nos da a conocer resolución tan importante, que viene a legalizar la actitud los municipios, cuando, teniendo presente su deber de velar a todas horas por los derechos de sus conciudadanos, entreguen a los tribunales ordinarios a los que defraudan al público.

La real órden referida declara:

1.ª Que procede el comiso de los 296 planes de la propiedad de D. Isidro Lecumberri, por la falta de peso que resultaba con el señalado en ellos, así como la multa impuesta con arreglo al bando de 17 de Julio de 1879, cuyo art. 3.º se declara nulo y de ningún valor, no pudiéndose obligar a los panaderos a que fabriquen los panes de un peso determinado, sino que podrán hacerlo de toda clase de pesos, con la precisa condición de señalar en ellos el que cada uno tenga.

Y 2.ª Que en todas las defraudaciones de este género no deberán limitarse las autoridades locales al comiso y multa, sino que además pasarán el tanto de culpa correspondiente a los tribunales de justicia para la formación del proceso é imposición del castigo a que hubiere lugar.

La cuestion, pues, está resuelta, y falta solo que la comision municipal de Abastos proceda en conformidad a lo legislado.

Desde Sanlúcar.

A la Redacción de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Queridos amigos: Con la brevedad que exigen las dimensiones de una carta, resumiré los datos que he adquirido respecto a la importancia y riqueza de Sanlúcar, a fin de que ustedes formen juicio aproximado de lo que es en el presente y será en lo venidero esta hermosa población, que en la esfera eclesiástica, pertenece al arzobispado de Sevilla; en lo civil, a la provincia de Cádiz; en lo judicial, a la Audiencia sevillana, teniendo su juzgado la categoría de ascenso; en lo militar y lo marítimo, a la comandancia de Cádiz, y en el órden económico es aduana y Administración de Rentas. Su Municipio disfruta el tratamiento de Excelencia, y tiene, segun el último censo, 21918 habitantes.

El campo, el mar y la industria contribuyen al esplendor y engrandecimiento de este vergel de Andalucía, que, por la indolencia y egoísmo de sus autoridades, no ha llegado aún al límite de prosperidad y bienestar que le corresponde.

Su opulencia le permite soportar con desahogo las cargas públicas. Segun datos oficiales el término municipal corresponde 29092 aranzadas, cuya producción, en bruto sube a 1.960.243 14 pesetas, resultando un líquido imponible de 491.893 29. En el catastro de la riqueza urbana figuran 1.736 fincas, que producen 721 315'12 pesetas; en el de la pecuaria, 775 cabezas de ganado, de las cuales 254 pertenecen al vacuno; importando las cuotas del subsidio industrial 57.639 pesetas que se reparten a 405 contribuyentes. De modo que, sin contar las ocultaciones, que es probable asciendan, segun ocurre en toda España, al doble de lo amillarado, la total evaluación sube a 2 767 525'26 pesetas, y a 1.031.797 el líquido imponible.

El Ayuntamiento dispone para realizar su administración de importantes recursos, que seguramente no aprovecha con la actividad y el acierto que Sanlúcar desearía. Sin hacer mención de los impuestos y arbitrios legales, únicos con que cuenta Granada, posee Sanlúcar los ingresos de sus dilatados montes, sus dehesas boyales, el hermoso mercado público, sus acciones de carretera, sus hospitales, sus censos de Propios, sus inscripciones del 3 por 100, las rentas de la Pescadería y degüello, y las de varios edificios de su propiedad.—Los montes de la Algaida, que cedió al pueblo, en 1445, el Duque de Medina Sidonia D. Juan II, comprenden 2359 aranzadas, siendo 1020 de cerradísimo pinares, cuyas cortas producen un tesoro.—Las dehesas boyales miden 547 hectáreas, y sus terrenos son marismas, muy abundantes en pastos. La renta del mercado, ascendió en 1880-81 a 11 372 04 pesetas; la de degüello, a 16,110 72.—Estas partidas, que son las más importantes, despues de los ingresos de la Algaida, pondrán a ustedes en camino de discernir la holgura con que se desarrolla la administración sanluqueña y lo mucho que podrían hacer sus ayuntamientos en beneficio de la localidad. Durante el año económico de 1880-81, no se agotaron los ingresos autorizados, y resultó, un sobrante en caja de 14.421 75 pesetas, habiéndose satisfecho escrupulosamente todas las atenciones. Si, como de público se dice, la administración municipal contra la que llegan a mis oídos generales censuras, es perjudicialísima a los intereses del vecindario, pueden ustedes deducir la exhuberancia de riqueza que se trasluce en los datos que consigno y que por cierto son de buen origen.

El estado de la población, si bien no se halla en armonía con sus abundantes recursos de prosperidad, denuncia evidentemente su riqueza. El Municipio subvenciona con 10.492'48 pesetas la beneficencia domiciliaria que ejerce la Hermandad de San Pedro, y administra el hospital general que ocupa un buen edificio, y cuyos presupuestos cierran con un déficit de 5000 pesetas anuales. La Casa-Cuna es costeada por la provincia, y además existe un asilo de ancianos que establecieron las Hermanitas de los pobres.

La instrucción pública deja poco que desear. El ayuntamiento sostiene tres escuelas elementales completas, de niños, tres de niñas y una de párvulos, invirtiendo en ellas 27596 25 pesetas al año; subvenciona una academia de bellas artes gratuita, y costea otra de música. Amen de otros colegios particulares, existe aquí uno, magnífico, de segunda enseñanza, segregado al Instituto de Jerez, y sabiamente dirigido por los sucesores de D. Juan Martínez Villalobos; y los Padres Escolapios han establecido, con los fondos que legó el ilustre sanluqueño don Francisco de P. Rodríguez, un establecimiento a tan brillante altura, que quizá sea el primero de los que sostiene en España la Religión de

las Escuelas Pías. El edificio es grandioso, y el material de enseñanza inmejorable: los gabinetes de física é historia natural, especialmente el de física, de lo más completo que he visto. El curso anterior asistieron a las aulas 403 alumnos.

De las mejoras realizadas en Sanlúcar estos últimos años, merecen particular mención el ferrocarril, el alumbrado por gas, el abastecimiento de aguas y la fábrica de torpedos, aún no concluida.

En la construcción del ferrocarril demostraron los sanluqueños su patriotismo; abierta suscripción por 3.000.000 de reales, inmediatamente cubriéronse todas las acciones, y el ayuntamiento subvencionó, con otros 3.000.000 a la empresa concesionaria. En Agosto del 76 comenzaron las obras, y en Agosto del 77 cruzó la vía la primera máquina. El ramal, cuyos rails son de acero, se extiende de Bonanza a la estación de Jerez, y mide 26 kilómetros. Las obras fueron dirigidas por el baron de Brokmann, llegando los trenes tan solo a la ciudad, por no haberse construido todavía el muelle que en Bonanza se proyecta.

El alumbrado por gas se inauguró hace poco: concediose por 40 años; el Municipio paga 15 céntimos de real por luz y hora, y los particulares a real y medio el metro cúbico. Debo decir que el fluido es excelente, mucho mejor que el de Granada, y que en Sanlúcar se desconocen las intermitencias astronómicas de que tanto abusa el ayuntamiento granadino. El gas se enciende todas las noches, y a las doce se apagan la mitad de las luces, continuando encendidas las restantes hasta que amanece.

El abastecimiento público de aguas ha sido, de los que cité, el más notable adelanto. El manantial se elevó a 1500 metros de Sanlúcar, y el líquido se produce en los hervideros de arena llamados *La Madrona*. En 1874 practicó don Angel Mayo los estudios, colocándose la primera piedra en Setiembre del 75, y quedando terminada oficialmente, en 1881, la obra que costó 1.662 997'72 reales y que hizo don Antonio Lazo, padre del que es tan conocido en la buena sociedad granadina. El acueducto se compone de un cañon de piedra, dispuesto favorablemente para concentrar las aguas, y que mide 380 metros de longitud, por 1'25 de altura: esta galería empalma con otra de ladrillo é iguales dimensiones, que conduce las aguas a un depósito capaz de contener 2500 metros cúbicos, de donde parten las tuberías de hierro colado que las llevan a seis fuentes públicas y al domicilio particular. El consumo se calcula en 2500 metros diarios, y el gasto del manantial, ó sea la producción del líquido, en 20.000 cada veinticuatro horas, por término medio.

La fábrica nacional de torpedos se construye en Bonanza, habiéndose rematado su obra en 171.426 85 pesetas. Segun mis noticias, será un establecimiento modelo, con perfecta maquinaria, amplísimos talleres, vía férrea, muelle especial y motores de vapor.

Me despido de ustedes por hoy. Mañana (D. M.) les hablaré de la producción vinatera, de las pesquerías y otras industrias locales.

Su amigo y compañero,

SECO DE LUCENA.

Sanlúcar de Barrameda 10 de Agosto de 1883.

Las ideas de proteccion.

Afortunadamente, cada día adquieren mayor prestigio las ideas de proteccion a los arboles, a los animales y a las flores; ideas que en la cultura y el progreso se inspiran. Los trabajos de la Sociedad Protectora de Madrid y de sus comités en provincias dan sus resultados, por que nada hay mas lógico, que los fuertes protejan a los débiles; que los poderosos, dado el caso de que el hombre en su orgullo se tenga por el rey de la creación, amparen a los humildes.

El gobierno, tambien, ha comenzado a conceder su proteccion a esas nobles ideas. La *Gaceta* del 10 publica la siguiente real órden, que merece sinceros elogios:

«Ha acudido a este ministerio la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas rogando la adopción de diferentes medidas coeaminadas al fomento del arbolado y a la proteccion que es objeto de dicha Asociación. Sus deseos no pueden menos de ser acogidos con placer y serendados con empeño por este ministerio, al que corresponde la gestión administrativa de cuanto se refiere a la agricultura, a la ganadería y los montes públicos, así

como la dirección de la educación popular.

La importancia de toda medida que contribuya a no dañar innecesariamente a los animales y a aumentar, extender y conservar con solícito anhelo el arbolado, es inútil que se intente demostrar en documentos oficiales, porque los estudios científicos y la experiencia de todos los días lo proclaman de modo tal, que sólo a los ciegos de entendimiento ó a los de intención malvada cabe pensar de otro modo. Y aunque este ministerio está seguro de que el magisterio público en general, llevando al ánimo de la infancia estas ideas, ha contribuido y contribuirá en adelante a desvanecer inveteradas preocupaciones, a corregir malos hábitos sobre esta materia y a que disminuyan cada vez más los actos de dureza ó de ódio con respecto a los animales y a las plantas, no cree ocioso, sino por el contrario oportuno, consignar en toda ocasion el interés y la complacencia con que verá que todos los organismos que intervienen en la primera enseñanza cooperan a propagar los laudables propósitos de la Sociedad mencionada.

En vista de lo cual S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los rectores de las universidades se excite el celo de las Juntas de instrucción pública y de las locales de primera enseñanza, a fin de que se recomiende con todo encarecimiento a los maestros y maestras de las escuelas públicas que se esfuerzen en inspirar a la niñez los sentimientos de benevolencia y razonable proteccion que se debe dispensar a los animales y a las plantas, como medio eficazísimo de cultura y de conveniencia pública.»

Revista científica.

Hoy que la atención general está obsorvida por los últimos acontecimientos de Ischia, con motivo del horroroso terremoto que ha tenido lugar en aquella comarca, creemos de actualidad el dar a conocer a nuestros lectores un aparato que se conoce con el nombre de *Avisador eléctrico de los temblores de tierra*.

La invención de este aparato no es moderna, pues hace algunos años que se llevó a cabo por un telegrafista de Krovon.

Prescindiendo de hacer digresiones sobre la utilidad del invento, vamos a pasar a hacer la descripción de su mecanismo, en extremo sencillo.

El aparato consiste en un péndulo de gran longitud, que es a la vez interceptor de la corriente de una pila, que hace sonar un timbre ó campanilla eléctrica, manteniéndola en silencio mientras está en reposo ó en situación vertical, y haciéndola tocar en cuanto se mueve lo más mínimo.

Para establecerlo se elige un pie derecho ó machon de la casa en alguna habitación que sea interior y poco transitada, para evitar que las corrientes de aire muevan el péndulo. En su extremo superior se introduce un clavo de unos 0 10 metros de longitud libre, y de él se cuelga el péndulo formado por un alambre de 2 a 3 metros ó más, si se puede, de longitud, con una pesa de plomo en su extremo que le mantenga en posición vertical y de bastante peso para que ofrezca mucha inercia antes de comenzar el movimiento el alambre: más conveniente para este objeto es el que resulta de desarrollar los bordones de guitarra, por estar recubierto de una capa inoxidable los mismos bordones sin deshacer. La interrupción se realiza haciendo que el hilo del péndulo pase por una argollita del mismo alambre de muy pocos milímetros de diámetro y concentrada exactamente con él en comunicación metálica con uno de los polos de la pila, así como el otro lo está con el extremo del péndulo en un punto de suspensión, intercalado el timbre ó campanilla en este último trayecto.

Es evidente que en la posición de reposo la interrupción es completa, pues el péndulo no toca a la anilla; pero al empezar el movimiento, por leve que sea, el péndulo por su inercia se conserva en posición vertical, mientras que la anilla no, sino que toma las mismas inclinaciones que el pie derecho a que está unida, toca el hilo de aquel de en cuando en cuando, cerrándose en estos momentos en circuito y sonando la campanilla de aviso.

El diámetro de la anillita de alambre debe de variar segun la distancia al punto de suspensión del péndulo: para una distancia de 2 metros, un diámetro de 0,0064 metros acusaría ondulaciones desde 5 minutos de amplitud en adelante, que puede decirse son los menores de que podemos apercibirnos; un diámetro de 0,0013 metros, permitirá apercibir ondulaciones de 1 minuto, por completo inapreciables de nuestros sentidos y que entran en la clase de los denominados *microsísmicos*. Para un rádio, distancia de 3 metros, esos diámetros deberían ser 0,0006 m

Como se ve el aparato aprecia oscilaciones y desviaciones infinitesimales y cualquiera sacudida de viento subterráneo será suficiente para que la campanilla avise con una antelación de 5 ó 6 minutos, tiempo suficiente para poderse poner á salvo.

Dr. Sangredo.

Sueltos de miscelánea.

Tablas reguladoras. Desde hoy, se expenden por cuenta del Ayuntamiento carnes de todas clases, en cuatro tablas reguladoras, que el mismo establece, para armonizar y rebajar en lo posible los precios de aquellas. Dichas tablas quedan establecidas en los sitios siguientes: una adosada á los muros de la Catedral en la calle de la Cárcel, frente á la entrada de la de San Jerónimo; otra en el mercado de Capuchinos al lado del almacén de los Sres. Auriolos, otra en el trayecto que media desde la calle de San Jerónimo á la entrada al Mercado, hoy de la Pescadería, y otra en la esquina del almacén de los Sres. Santos, frente al mercado de San Agustín.

Tablado. En vista de una comunicación del alcalde de barrio de la parroquia de San Gil, en la que manifiesta que el tablado que sirvió para la música en la plaza Nueva, es hoy depósito de inmundicias, se desarmará de orden de la alcaldía.

El hospital. El gobernador civil ha dirigido á la Comisión provincial un atento oficio dándole cuenta de los abusos que cometen los porteros del hospital de San Juan de Dios; pues rara es la vez cuando se conduce á un enfermo, de noche, no hay que esperar tres ó cuatro horas para que abran la puerta, irrogándose graves perjuicios.

Sucesos de la capital. Anteayer, salió la familia del Sr. Barrientos en carruaje, á esperar á un amigo. En el callejón del Ángel, bajáronse todos con intenciones de comprar unas sandías, y dejaron en el vehículo á un niño de doce años de edad, hijo de dicho señor, que dormía tranquilamente. El cochero tuvo necesidad de bajarse, y poco despues se espantaron los caballos; despertó el niño, trata de arrojar al suelo, y al hacerlo, recibe un golpe con la portezuela del coche en la cabeza y otros en el pecho y brazos, de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

La mañana de ayer, los vecinos de la calle de Alarazanas, advirtieron que se había practicado un agujero en los muros de la iglesia de San Andrés. Avisados los agentes de orden público, reconocieron el templo y no encontraron á nadie dentro de él, ni advirtieron falta de objeto alguno.

En el hospital ingresó un hombre herido con arma blanca, en el vientre, por otro que fué capturado.

La guardia municipal arrestó á dos mujeres por promover escándalo, y á un hombre por embriaguez.

Ornato. Por la alcaldía, se invita á los dueños de un solar en el Campillo, para que construya ó lo arregle y limpie, y se han dado órdenes para que se construya un pretil al río en el paseo de los Tristes, y al arquitecto, para que presente estudios de un camino al cementerio. Se han concedido licencias, á D. José Gomez, para que edifique calle Aguilla número 4; á D. Mariano Romero para las obras de las casas números 1, 3 y 5, calle de Tandillas de Santa Paula; á D. Rafael Victoria para las 23 y 24 de la Calderería Nueva, y á D. Francisco Marin Moreno para la número 18 de la calle del Moral.

La administracion en los pueblos.—El ayuntamiento de Mecina Tedel, ha terminado el repartimiento de consumos.

Junta municipal. En Beas de Granada ha quedado constituida la junta municipal, para el presente año de 1883-84.

Juzgados. El juez instructor de Murcia, llama á Angustias Hidalgo Requena.

Coto. Se ha anunciado por veinte días, que los Sres. condes de Antillon van á proceder á acotar sus haciendas enclavadas en Daifontes.

Atahudes. Por la alcaldía se ha ordenado á los dueños de los almacenes de ata-

hudes, que no tengan á la vista del público su mercancía.

La Guardia civil. La de Albuñol ha capturado á un fugitivo de aquella cárcel, condenado á 20 años de prisión mayor.—La de Ugijar, ha prestado grandes servicios en el incendio de que nos ocupamos en nuestro número del domingo.

Sanidad. Se ha dirigido una comunicación á los directores de sanidad marítima de esta provincia, manifestándoles que por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, se han declarado sucias las procedencias de Beyruth (Siria), por haberse desarrollado el cólera.

Calderon de la Barca. Como teníamos anunciado, la Sociedad «Calderon de la Barca» obsequió anteayer á sus socios con un animado baile.

Robo. La noche del viernes último fué robado el nuevo establecimiento de libros establecido en la calle de la Duquesa.

Poblacion penal. La estadística de la poblacion penal que publicó la *Gaceta* de ayer, correspondiente al mes de Junio último, arroja las siguientes cifras:

Existencia de penados en 30 del expresado mes, 18.023 correspondiendo á varones 17.144 y á hembras 879.

No saben leer 7.668 varones y 564 hembras; saben leer 1.573 y 76, respectivamente; saben leer y escribir 7.632 y 235; tienen instrucción superior 271 y 4; educación esmerada 1.753 y 4; mediana 7.430 y 144, y descuidada 7.961 y 731.

Extinguen primera pena 14.168 varones y 809 hembras; son reincidentes de una 2.341 y 46; de dos 330 y 21, y de más 303 y 3.

La provincia que figura con mayor número de penados es Granada, con 839 varones y 14 hembras, y la que menos Canarias, con 67 y 7.

No es este el solo mes que Granada figura con una poblacion penal mayor que las demás provincias españolas.—En cambio, es su instrucción pública de las más atrasadas.

Asuntos militares. Hasta el 24 del mes corriente se admiten las solicitudes de ingreso en la Academia preparatoria para hijos de militares, establecida en el pabellón del ministerio de la Guerra. Las instancias deberán presentarse en dicho local y llevar unidos los documentos que se expresan en el reglamento de la misma. El curso dará comienzo el 1.º de Setiembre.

Aduanas. El gobierno ha dispuesto: 1.º Que no há lugar á suspender el cumplimiento de las providencias de segunda instancia en materia de aduanas cuando haya condena de cantidad liquidada.

Y 2.º Que se suspenda la entrega á los partícipes de la parte que les corresponda hasta que recaiga sentencia que confirme la real orden.

Recompensa. Dice *La Revista* de Motril:

«Por el señor teniente capitán de este puerto, se ha propuesto á la superioridad al cabo Millón, para una cruz de beneficencia, por haber salvado días pasados á los individuos que se perdieron en el mar.»

Ecos balnearios. Dice *La Revista* de Motril, hablando de Torre Nueva:

«La noche que estuvimos en aquellas playas, fuimos tan afortunados, que se nos presentó ocasion de oír y de admirar á la señorita de Lecea.

La señorita de Lecea es una niña muy bonita, que canta y baila *las sevillanas*, con donosura tan gentil, que logra cautivar de todas veras á los que tienen el placer de ver el hechicero donaire de su baile y el andaluz acento de su canto.

Aquella noche cantó y bailó con tanta gracia, que recibió una ovación indescriptible de aplausos y piropos.

Soledad García Conde no cantó aquella noche; tuvimos ese verdadero disgusto; pero, segun nos aseguraron, dentro de pocos días, se escuchará su celebrada voz, en las playas de la Torre.

Todos dijeron que escuchar á Soledad, es escuchar á un ángel, y así debe de ser, á

juzgar por la inspiracion de sus bellísimas pupilas, sus cantos deben parecer celestiales armonías.»

Lo sentimos. Segun *El Globo*, nuestro ilustre paisano D. Facundo Riaño, ha suspendido su viaje á esta ciudad.

Aguas. Continúan activamente las obras de alumbramiento de aguas en la Rambla y Gualchos de gran importancia para aquellos pueblos.

La filoxera. Segun carta que recibimos de Gualchos, continúan activamente las operaciones de estincion, dirigidas por el activo ingeniero Sr. Marin.—Aquel ayuntamiento, en union de los de Lújar y Rubite, continúan tramitando el expediente de baja de impuestos.

Sarampion. Se ha desarrollado en Cardela, con carácter epidémico en los niños. Hay casa en donde tienen tres ó cuatro atacados.

En Castell de Ferro. Aquella playa está desanimada por el escaso número de bañistas que hay allí.

Como el rosario de la Aurora. La funcion de San Cayetano, en Jolúcar, concluyó á garrotazos. Varios motrileños que fueron á la fiesta le faltaron al respeto al alcalde y de ello se originó el disgusto. La guardia civil detuvo á los alborotadores.

Salon árabe. El círculo de Tortosa, inaugurará en las próximas fiestas un salon árabe, copiado de nuestra sin par Alhambra.

El incendio de ayer.

Ya hacia tiempo que en Granada no oíamos el alarmante tañido de las campanas anunciando incendio; ayer á las nueve, hizo la señal en la parroquia de S. Justo; la torre y los tejados de la casa número 70 de la calle de S. Felipe, habían comenzado á arder de improviso.

Tan luego como se pidió auxilio, acudieron oficiales y soldados de caballería y guardia civil. Bien pronto llegó el cuerpo de Zapadores Bomberos, é inmediatamente se procedió, bajo la dirección de sus jefes, á la concentracion y reduccion del foco del fuego.

La casa número 70, propiedad del conde de Florida Blanca, está distribuida en pisos, y la habitan varias familias de oficiales del ejército y de paisanos.

Por su proximidad á la casa cuartel de la guardia civil, infundió el incendio alguna alarma; pero el auxilio fué tan pronto, enérgico y acertado, que muy luego el siniestro se redujo mucho en las proporciones primeras, aunque se tropezó con un inconveniente; la escasez y mala disposicion, para el caso, de las aguas aprovechables.

Prodióse el fuego en dos chimeneas unidas, de tubería de hierro, que pasa por los techos de la torre; corrióse lentamente, quizá de la noche anterior por los entabacados, é impulsado por la ardiente brisa que corría ayer, apareció de improviso.

El corte, se efectuó por la casa núm. 68, próxima al cuartel.—La bomba núm. 2, con cuatro tercios de manga y surtida de agua á mano con cubetas por la escuadra respectiva, fué colocada en la calle; la número 4 se colocó en el patio, siendo surtida de la propia manera. En tanto, hizo el desalojo con cuidado y prontitud y se instaló en la casa próxima la seccion sanitaria del cuerpo de Zapadores.

Durante tres horas, apesar del afixiante calor de la atmósfera, del humo y el fuego y de lo pelgroso de las operaciones, trabajaron de un modo admirable esos beneméritos hijos del pueblo, para quienes nunca se pronunciarán ni escribirán bastantes frases haciéndoles justicia; el incendio estaba dominado. Media hora despues, todo había concluido.

La casa estaba asegurada.—Las pérdidas, segun cálculos, son de alguna consideracion.

Resultó un bombero de la escuadra de desalojo, Fernando Lacomba Muñoz, contuso, y aunque su estado no es grave, el médico Sr. Simancas, dice en el parte que es oportuno concederle socorro por tres dias.

Concurrieron al lugar del siniestro, los se-

ñores Gobernador militar, Gobernador civil de la provincia, alcalde Sr. Goñez, jefes del ejército y guardia civil, arquitecto provincial, Gonzalez Alba, Morales, Romera y Camacho (concejales), el secretario del gobierno civil, los jefes é inspectores de los cuerpos de Orden público y Guardia municipal los médicos titulares Sres. Molina y Simancas, el de Zapadores, Sr. Aguila Castro, el capellan de dicho cuerpo Sr. Rebollo, gran número de zapadores con sus jefes á la cabeza desde los primeros momentos, varios oficiales de la guarnicion; el representante de la compañía de se uros contra incendios *La Union y El Fenix*, individuos de la prensa y otras muchas personas.—Secciones de los cuerpos de la guarnicion prestaron auxilio, desde que se declaró el siniestro.

En el parque, arengó á los zapaderos el señor Afan de Rivera, elogiando con entusiasmo la noble conducta de sus subordinados y diciéndoles que cada dia siente más orgullo por ser su jefe.

El cólera.

Un despacho de la Agencia Fabra participa que el dia 10 ocurrieron en el Cairo 38 defunciones y 22 en Alejandria.

La epidemia, pues, continúa en descenso. Lo único que actualmente inspira serias inquietudes es el estado sanitario de Beyruth, no solo por los extragos que en aquella localidad puede hacer el cólera, sino tambien porque por su posicion topográfica puede servir de punto de partida al terrible viajero para penetrar en la Siria y el Líbano.

Otro despacho de la *Agencia Fabra* dice que en la tarde del 10 hubo disturbios en Alejandria. Un gran número de indígenas armados trató de destruir las ambulancias y apoderarse del fuerte Napoleon. No cede en lo más mínimo la irritacion de los egipcios contra las medidas sanitarias.

Esta oposicion generalmente pasiva y alguna vez activa á todo lo que sea la precaucion más sencilla contra el contagio, ha sido una de las causas determinantes de la importancia que ha alcanzado la cifra de mortalidad; y Dios sabe hasta donde hubieran llegado las cosas sin la providencial intervencion del Nilo, que así como acabó con la epidemia de 1855, 56 y 65, va acabando con ella en 1883.

La catástrofe de Ischia.

El miércoles, á las once de la mañana, se sintió en Casamicciola otro terremoto, pero de ligerísima intensidad.

Al dia siguiente debió salir de Nápoles para Ischia con objeto de estudiar las causas de los últimos accidentes sobre el terreno, una comision científica, compuesta de los profesores Guiscardi, Palmiera y Aglioloro.

Se siguen recaudando grandes cantidades á beneficio de las victimas de la catástrofe. Además de las suscripciones abiertas en las ciudades italianas, se han hecho, en algunas, colectas por las calles. La sociedad de Veteranos ha sido la encargada de llevarlas á cabo en Roma, y ha recaudado unos 9.000 francos, gran parte en alhajas, como cadenas, botonaduras y anillos de que se han desprendido muchas personas que se encontraban sin dinero.

El Sr. D. Andrés Argento, agente consular de Italia en Algeiras, ha iniciado un donativo en favor de los desgraciados que han podido salvarse de las ruinas de Ischia, los cuales se encuentran en su mayor parte inútiles y en la mayor indigencia por haber quedado cuanto poseian sepultado en los escombros.

Publicaciones.

La Gaceta médica.—A *La prensa médica*, ha venido á sustituir *La Gaceta*, interesante publicacion cuyo número tercero saldrá muy pronto.—Dirigenlo los jóvenes é ilustrados catedráticos de la Facultad de Medicina don José Pareja Garrido y Fidel Fernandez Osuna, y figuran como redactores D. Francisco Gra-

nizo, D. José Yébenes, D. José Aguila Castro, D. Manuel Ruiz Moron y D. Julio Morales Santaló, jóvenes ilustrados, estudiosos médicos y entusiastas amantes de la ciencia.

Muy notables artículos ha publicado en los números 1.º y 2.º, y prepara para los siguientes trabajos de importancia verdadera.

Redaccion y Administracion, Hileras, 1, 2.º, derecha.

Los asuntos del dia

EN BADAJOZ.—El Sr. Oliver, continúa participando sus impresiones á *El Imparcial* desde Lisboa. Con fecha 12, dice entre otras cosas, que el portador de la orden para la sublevacion de Badajoz, no procedia de París, sino de Barcelona. Los emigrados atribuyen la responsabilidad del fracaso á haber adelantado el plazo. Este gobierno reconcentra algunas fuerzas para cubrir mejor á la frontera por la parte de Galicia. Los insurrectos sacaron de Badajoz las siguientes sumas: 70 000 duros de la Tesorería; 47.000 de la caja del regimiento de caballería; 10.000 de la caja de Covadonga; 3.000 de la reserva de Llerena; 5.000 de la reserva de caballería. Aseguran los emigrados que el Sr. Ruiz Zorrilla salió de París el dia 3 del corriente mes.

EN BARCELONA. Se ha declarado el estado de sitio en todo Cataluña. De las nuevas partidas se sabe, segun la *Cronica*, que en Gracia se repartieron algunas armas, que segun testigos presenciales no pasarian de veinte y cinco, formándose un grupo de revoltosos que abandonaron la poblacion en cuanto tuvieron noticias de que se dirigian á la vecina villa de San Andrés, ocupando en la mañana de ayer las alturas inmediatas á la vecina villa, pegadas á la cordillera, que en su caso pueden aprovechar para una retirada. Se mandó una columna de tropas en seguimiento de los insurrectos. Los insurrectos que componian la partida de Hostafranch han sido sorprendidos ayer tarde por la columna del coronel Navarro en Valdivieso. Los insurrectos abandonaron la comida, que aprovechó la tropa. Han caido prisioneros dos de aquellos.—La bolsa en baja.

EN LA SEO DE URGEL. Los sublevados, con excepcion de los carabineros, se dirigieron á la vecina República de Andorra. Los carabineros no quisieron retirarse por aquel país, dado que en los puntos que ocupaban en la frontera tenian que haberse con mucha frecuencia con los contrabandistas andorranos. Por este motivo parece que se encaminaron á Francia por Puigcerdá y Bourg Madame.

EN LÉRIDA. Se ha declarado en estado de guerra la provincia. Han sido puestos á disposicion del capitán general del distrito el comandante militar del fuerte de Gardeny capitán don Félix Herrero y el capitán de carabineros señor Urban.—Las tres partidas de paisanos que se levantaron han quedado reducidas á una de 20 hombres, y es perseguida activamente.—La *Opinion* de Tarragona, desmiente los rumores de trastornos en la Esplugas de Francolí.

EN VALENCIA.—El *Palletier* ha sido llevado á los tribunales, secuestrado su último número é impuesta la multa de 250 pesetas al director. El *Femaler* parece que ha muerto por disposicion gubernativa.

EN SEVILLA.—Un suceso que copia *El Correo* de Madrid, habla de las prisiones que se hicieron en aquella ciudad, y dice que se recogieron pasquines y periódicos.

EN CÁDIZ.—Ha sido detenido D. Ramon Cala.—Se dice que la policia busca á Galvez que figuró en el canton de Cartagena.

Cuatro declaraciones:

El Sr. Martos.—«Si los rebeldes proclamaron la Constitucion de 1869, no son por esto más rebeldes que si pidiesen el restablecimiento del Código de 1845. La izquierda no puede estar á merced del primer iluso ó del primer malicioso que levante su bandera. Seguiremos, pues, nuestro camino, sin que puedan servir de obstáculo las locuras de Badajoz.»

El Sr. Lopez Dominguez.—«Como hombre político, repruebo el hecho, lo condeno con todas mis fuerzas; como militar, estoy al lado del rey y no es este el momento de consignar mi protesta.»

El Sr. Moret.—«Condeno enérgicamente insurreccion Badajoz. Ruego á todos mis amigos sean implacables con tendencias revolucionarias.»

Dice *La Fé*, comentando la noticia de los fusilamientos:

«¡Lo que es la falta de serenidad y el olvido de la historia! Los fusilamientos en España no han producido jamás, desde el año 31 hasta la fecha, otro resultado que el de exacerbar los ánimos y convertir en mártires á los que se habian tratado como criminales.»

La Epoca, sobre el tema Ruiz Zorrilla:

«Digan lo que quieran los diarios franceses, el hecho es que no cabe dudar de la participacion del señor Zorrilla en estos sucesos, como lo comprueban las noticias que nosotros recibimos directamente de Valencia, donde ha estado el brigadier Mariné estos dias.»

El Correo:

«A los sargentos emigrados en Lisboa, se les han visto despachos de tenientes firmados por el señor Zorrilla.»

«¡Qué desilusion—escribe la *Gaceta de Italia*—para el Sr. Ruiz Zorrilla! ¡Qué mayor prueba de que España no quiere acordarse de él ni de sus consejos, y que cree, no solo posible, sino hacedera, la armonía de la democracia con la libertad!»

París 11 (9 35 noche).—El embajador de España celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros. Los periódicos mejor informados aseguran que el Gobierno ha adoptado enérgicas medidas para impedir toda clase de manejos revolucionarios en la frontera.

La Liberté, que pasa por ser órgano oficioso del gabinete, afirma que el Gobierno español tenia aviso del embajador de España en París y del general Quesada acerca de trabajos revolucionarios; pero que el Gobierno confiaba en la disciplina militar y en la indiferencia de las poblaciones.

París 11.—Los insurrectos españoles que se refugian en Francia serán inmediatamente desarmados é internados.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de origen oficial:

Madrid 13.

S. M. el rey acaba de pasar una revista á toda la guarnicion de Madrid y cantones, regresando á palacio ya muy entrada la noche y habiendo sido victoreado por las tropas y por una inmensa muchedumbre, que á pesar del calor acudió á presenciar esta fiesta militar, en la que ha reinado el orden más perfecto.»

Despues recibimos el siguiente de nuestro correspondiente:

Madrid 13, 10 30 n.—Recibido 14, 12 30.

El rey saldrá la presente semana para revisar el ejército de las provincias. Hoy se ha verificado una formacion de 12 000 hombres.

Se han aplazado, segun parece, los augurios de la crisis.

Los círculos políticos animados.—El Consejo de ministros no ha tenido importancia.—El Corresponsal.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteaer. Gobierno civil.—El 24 del presente se verificará en Medina Bombaron la subasta de pastos sobrantes del monte público. El 14 de Setiembre, la de aprovechamiento de los productos inutilizados por el fuego, en el monte del pueblo de Guejar Alto.

Diutacion provincial.—Circular para que los alcaldes de los pueblos abonen los atrasos á la Caja.—Públicas la distribucion de fondos, por capítulos y artículos, para satisfacer las atenciones del mes de Agosto.

Ayuntamientos.—Granada, Zafarraya, Gorafe, Bujacos, Albondón y Chimeneas, publican edictos. Juzgados.—El municipal de Lóbrax, anuncia vacante la secretaría.

Varias dependencias.—La Universidad, publica las oposiciones de las escuelas vacantes de la provincia de Almería, y otras á concurso.—La Escuela especial de veterinaria de Córdoba, anuncia la matricula para 1.º de Setiembre.

Vistas. Las señaladas para el dia 14 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Iznalloz, Francisco Morente, lesiones.—Granada, D. Joaquin del Ray, estafa.—Jérgal, Antonio Cano y consorte, robo.—2.ª Seccion.—Granada, Lorenzo Ruiz y consorte, atentado.—Andújar, Francisco Cobo Moreno, caza.

Ahóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteaer, 1840 fanegas; entrada de ayer, 1530 Total existencia de ayer, 3370.—Venta: A 10 pts. 50 céntos la fanega, 45 fanegas.—A 11 pts. 60 céntos, la id., 77 id.—A 11 pts 50 cts. la id., 285 id.—A 11 pts. 75 cts la id., 341.—A 12 pts. 00 cts. la id., 254 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 80 id.—Total vendido, 1082 fanegas.—Balance: Existencia, 3370 fanegas.—Vendido, 1082 id.—Sobrante para hoy, 2288

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cts á 10 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 16 pts. 00 céntimos á 15 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 14.—Carnero, 1'30 1'31; 1 32. Vaca, 1 48; 1 65; Ternera, 1 62. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 14.—San Eusebio, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Jerónimo; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salvo y letanía.—

En la Real Capilla, á las cuatro vísperas, y á las cinco máñas solemnes, y en Santa Isabel y las Comendadoras.—En Santa Escolástica, á las seis, se hace la novena de Ntra. Sra. del Tránsito.—En Santa Catalina de Sena, á las siete, se hace la novena de San Joaquin.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—El dia 15 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Jerónimo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 de Agosto de 1883.

Ayer fué proclamado en Barcelona el estado de guerra y para que esa medida se adoptara algo debió ocurrir. Lo que oficialmente se sabe es que en la provincia citada vagaba una partida de unos veinte hombres, y en Tarragona otra igual, ambas sin importancia de ningun género.

Sigue siendo el tema de preferencia los detalles de las sofocadas rebeliones y las consecuencias que de ellas se desprenden para la marcha política. De los refugiados en Portugal se sabe que á bordo del *India* estan 121 jefes y oficiales algunos paisanos, en su mayoría campesinos, sin conocerse aun el puer francés que han designado para desembarcar. A 135 mil duros asciende con exactitud la suma que los insurrectos sacaron de Badajoz, quienes achacan el fracaso á haber adelantado el plazo para la sublevacion.

Está terminado por completo lo de la Seo y lo de la Rioja. Aun no se ha fusilado ningun sargento, y se cree que habrá para todos misericordia. En el resto de la Península completa tranquilidad. La situacion del país no consiente que se hagan conjeturas ni cálculos en negocios de esta índole.

Como anuncié ayer, anoche hubo largo Consejo, para que se enterara de lo ocurrido el marqués de la Vega de Armijo, aunque es preciso decir que él resultó mejor enterado que sus compañeros. En ese consejo, al decir de los ministros, no se habló de política. La crisis no se resolverá, pues no la hay, hasta despues de levantada la suspension de las garantías constitucionales. Muchos afirman que no habrá nada hasta la apertura de Cortes en Setiembre, en que Sagasta intentará formar ministerio con la izquierda. Nada se sabe del regreso del rey á la Granja ni menos viaje al extranjero.

Todos los ministros están ya al frente de sus departamentos, habiendo llegado tambien el alcalde. El palacio no cesa de verse concurrido por políticos de diversos partidos.—Castelar llegará de un dia á otro.—Anoche se apagó de repente la luz eléctrica en el Prado, y hubo los chillidos consiguientes de madres é hijas al oscuro, mientras se avisó y encendió el gas.

Hoy nuevo Consejo de ministros. La agencia *Fabra* no ha distribuido esta tarde telegramas á causa del mal estado de las líneas. Las últimas noticias del extranjero acusan agravacion en la enfermedad del conde de Chambord. El cólera progresa en el Asia.

F.

Noticias nacionales.

Castelar en Vigo.

En el certámen literario, ha pronunciado Castelar un magnífico discurso.

Empieza con una descripcion hermosísima de los pueblos del Noroeste y del Mediodía, y presentando á Galicia como cuna de la unidad nacional.

Despues traza un hermosísimo cuadro de la Edad Media, en lo que vé el tirano, el siervo, el individualismo por todas partes, y por ninguna la humanidad.

En medio de ese fraccionamiento, de esos vínculos entre los pueblos, de ese aislamiento general, señala al peregrino exento de pechos y libre de penas, que marcha á Santiago, á Roma, á Jerusalem, llevando consigo, sin saberlo y sin quererlo, la comunicacion de unos pueblos y otros pueblos, de unas razas y otras razas, y por tanto, la libertad, el progreso, la civilizacion.

Habla luego de la patria y de como se definiendo esta patria española, y cita á Indivil, Viriato, Numancia, Medulio, y dice como en

las Navas, en el Salado, en Granada, se arrojó del territorio al árabe al grito de «¡Santiago y á ellos!»

Viene despues á la guerra de la Independencia, y como preliminar necesario describe la corte de Carlos IV, y muestra como no habia ya ni rey, ni corte, ni país.

Hace un retrato admirable de Napoleon. Para vencer á aquel hombre se necesitaba un pueblo. España es ese pueblo, y al lado de Bailen puede ponerse el combate del puente de Sampayo y la reconquista de Vigo.

Triples salvas de aplausos interrumpen aquí al orador.

Este termina saludando á las mujeres y exhortándola con maravillosas frases á enseñar á sus hijos á amar la libertad y la patria y á morir por ellas.

Entusiasmo frenético. El alcalde, en nombre de la ciudad, abraza á Castelar. Ovacion extraordinaria.

Dicen de Málaga:

«Con motivo de los baños de mar se percibe en Málaga la presencia de varias familias forasteras, pero hemos de reconocer que este año, al menos hasta el presente no han venido en la proporcion que los años anteriores.»

Suponemos que los temores que un momento se habían abrigado acerca del estado de la salud pública en nuestra capital habia influido en la relativa desanimacion que señalamos y sin embargo, no hay afortunadamente motivos de temor, y esta confianza debería servir para que el actual verano nos favoreciera como otras veces muchas distinguidas familias cuya ausencia notamos con sentimiento.»

—Entre las estaciones de Sagunto y Puzol ha sido rebado un tren de mercancías que salió de Barcelona para Valencia, el miércoles último.

Los ladrones, favorecidos por la oscuridad de la noche, lograron subir al tren sin ser vistos de nadie y penetrar en un wagon, del cual se llevaron cuatro grandes fardos que contenian piezas de tela de algodón y paquetes de este mismo artículo.

En poder de la Guardia civil han caido ya algunos de los fardos robados.

Por lo demás, aún se ignora el paradero de los ladrones.

SUBASTA. El dia 20 de Setiembre del corriente año, tendrá efecto la subasta pública de los espartos del monte denominado de *Cortés* en término de Baza, provincia de Granada, ante el Apoderado general del Excmo. señor Duque de Abrantes y de Linares, en Madrid, calle de Serrano, núm. 6, y ante el Administrador de la Casa en el referido pueblo de Baza, admitiéndose desde luego proposiciones en pliegos cerrados que se abran en el expresado dia desde las dos hasta las cuatro de la tarde. El espartal está situado en el centro de la zona esteparia de España productora de esparto, en terreno llano, muy inmediato á la carretera general que de Baza por Granada conduce al puerto de Motril. El terreno explotable mide una extension aproximada de 100 á 150 kilómetros cuadrados, produciendo por término medio 35 000 quintales ordinarios de esparto fino, perteneciente á la especie *Machroloca tenacissima* que ha sido premiada en la exposicion de Viena. La subasta se hace por el plazo de seis años, que terminarán el 31 de Diciembre de 1889 sobre el tipo de 80.000 pesetas cada uno, pagado: la mitad en 1.º de Mayo y la otra mitad en 1.º de Octubre, encargándose el remanente del espartal el 1.º de Enero del año próximo. Se vedará la entrada á los ganados en la parte más importante del espartal desde el 1.º de Enero al 15 de Mayo, en que el pastoreo ocasiona disminucion notable de esparto, y se beneficiarán las atochas envejecidas para rejuvenecerlas por los medios hoy conocidos, por lo cual se aumentará la produccion en una cantidad considerable, y esto se hará de una manera técnica en los primeros años, á fin de que se obtengan los resultados beneficiosos durante más de la mitad última del tiempo del arrendamiento. El aprovechamiento empezará desde el 1.º de Agosto de cada año al 31 de Diciembre, ambos inclusive. Los autores de las proposiciones depositarán antes del dia de la subasta en la Caja central de la Casa en Madrid ó en la de Baza 5.000 pesetas para responder de la formalidad de sus ofertas, cuya suma será devuelta despues de verificado el acto, á los que no hubiesen obtenido la adjudicacion. El remanente prestará fianza en metálico, por valor de 200.0 pesetas ó su equivalente en papel de la Deuda, al tipo de cotizacion, con la obligacion de reponer anualmente la baja que hubiere en este. El pliego general de condiciones se hallará expuesto desde el dia de la fecha en la Contaduría general de la Casa propietaria y en la Administracion de la misma en Granada y Baza.—Madrid 10 de Agosto de 1883.—El apoderado general, *Francisco Belmonte*.

A VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial se vende un cortijo en uno de los sitios más pintorescos de esta ciudad, con casa, tierras, viñas, olivos almendros y otros árboles, bajo el tipo de 7.500 pesetas y admitiéndose proposiciones, en la escribanía del señor don Francisco Ruiz Aguilar, hasta el 16 de Agosto, en que se verificará el remate, á las doce de su mañana.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



10. FACILIDAD. 10.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

KILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS.

acorte, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio María, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

SE VENDE una casa calle de la Verónica del Sa vador, núm. 28 Valor, 4000 reales. Darán razon en la misma casa.

BAÑOS DE SIERRA ELVIRA.

Agua termal bisulfatada, calcica magnesiada. En este importante establecimiento próximo á Granada, situado al pie de la sierra de su nombre, en la carretera de Alcaudete y frente á la vía férrea que allí tiene su apeadero, encontrarán los enfermos que á él concurren, toda clase de comodidades y cuantos aparatos y medios la ciencia hidropéptica aconseja para la mejor aplicación de dichas aguas. Producen notables resultados y están recomendadas especialmente, en los reumatismos, escrófulas, sífilis, enfermedades de la piel, oftalmías crónicas, parálisis, neuralgias, epilepsia, catarros bronquiales, afecciones de la matriz, de las vías urinarias, etc. Hay fonda y habitaciones á precios sumamente económicos. Todos los trenes de viajeros se detienen en este balneario.

MARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, á 23 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucesoral de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

LIBRERÍA MADRILEÑA. Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislación y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinajas, en la jurisdicción de Dohesa Vieja, de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el Ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

ANA DE LECHE. Primeriza, y con leche fresca, desea colocarse. Darán razon, San Anton, 28.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR, PROCEDENTES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for VINOS and AGUARDIENTES, listing items like Agerezado seco, Lágrima, Tinto añejo, Moscatel, Dulce de color, Tinto seco, Blanco seco, Anisado superior, Id. dulce, Id. seco, Tarro de 1 litro, Vinagre superior.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

SE VENDE un servicio completo de café, y quinqués y messes. Plaza de la Mariana 41, darán razon.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tu cas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandés hilo redondo de Courtrai, lienzo belgas y de Rentería, medapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, pausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

NO MAS TOS,

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE DE O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

SE ARRIENDA un molino de aceite con casa, bodegas y lugar para uva, site en la villa de Albolote, placeta de San Sebastian. Precios y condiciones, Acera de Darro, 70, Granada.

LOS JABONES perfumados elaborados por Miguel Fernandez Santaelia, se expenden en la farmacia y droguería de don Santos Perez, único depósito en Granada.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y Funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.



D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariáza Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

VENTA de fincas. A voluntad de su dueña, se vende una hacienda en Santarís, compuesta de 258 1/2 marjales de tierra de riego, y un molino harinero. llamado de doña Ana. Para saber el precio y condiciones, dirigirse placeta de Santa Inés, 7.

PARA toda clase de ganados. Se vende alfalfa en verde y seca. Casería núm. 86, camino de Jaen.

CAMINO, fotografía de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen. 9, Puerta Real, 9.

SUBASTA. A voluntad de su dueño, se vende en subasta extrajudicial, la casería nombrada de San José, conocida también por la de Pompa, término de esta ciudad, camino de Pularnas, callejón de los Yeseros, compuesta toda de viña de primera con olivos, agua de propiedad, buena casa habitación, dos bodegas con toneles y tinajas, lagar, viga, caldera para el arropo, etc.—El remate tendrá lugar el día 23 del corriente, á la una de su tarde, en la plaza de los Girones, núm. 4, donde están de manifiesto los títulos, precio y condiciones, todos los días no feriados, de once á tres.

PANACEA DE LA DENTACION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte.—El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentacion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gotete, la firma y rubrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes: Berlina, 50 rs. Interior, 35 Banqueta, 25 Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 7, todas las noches.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustracion Artistica una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artistica que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Esta publicación, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.